

Toledo, 1 vol. de XV + 229 págs., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Delegación de Roma, Roma-Madrid, 1970.

El Dr. don Juan Francisco Rivera, canónigo archivero-bibliotecario de la Catedral de Toledo, e investigador bien conocido por sus trabajos en torno al glorioso pasado de la iglesia toledana, hace la presentación de esta obra y resume en breves páginas la dilatada historia de la biblioteca catedralicia. En ella y a lo largo de novecientos años se ha ido reuniendo un tesoro inestimable de manuscritos, los unos adquiridos por el cabildo, fruto los otros del mecenazgo de ilustres varones, desde los arzobispos Sancho de Aragón en el siglo XIII o Tenorio en el XIV, hasta los cardenales Lorenzana y Zelada, en plena época de la Ilustración.

En diversos momentos de los siglos XVIII y XIX, se realizaron inventarios de los fondos toledanos que pronto quedaron rebasados por ulteriores acrecentamientos. Cuando, en 1869, el Estado se incautó de aquella biblioteca y archivo catedralicios —igual que hizo con los de todas las corporaciones eclesiásticas de España—, existían allí más de dos mil quinientos manuscritos, además de los volúmenes impresos y de millares de documentos. La mayor parte de estos fondos fueron restituidos a la Catedral pocos años más tarde, a raíz de la Restauración de Alfonso XII. En nuestro siglo se han publicado varios estudios y catálogos —y otros están ahora en preparación— de series de manuscritos, agrupados según sus diversas especialidades.

El P. Antonio García y don Ramón González nos ofrecen hoy el catálogo de los Códices de carácter jurídico. El fondo es riquísimo en manuscritos de los siglos XIII, XIV y XV, especialmente Decretalistas. 257 son los códices que se describen, siguiendo los criterios expuestos por los editores en la nota preliminar. Tres apéndices recogen los fragmentos jurídicos, las guardas jurídicas y los manuscritos jurídicos posteriores al año 1500, existentes también en la biblioteca catedralicia. Un cuarto apéndice contiene la relación de códices jurídicos que existían en la catedral toledana en el siglo XIII. Siete índices analíticos completan el volumen y facilitarán a los investigadores la utilización de los fondos: índice de autores y materias, de amanuenses, poseedores y usuarios de los códices, de *incipits*, de códices fechados y de códices con indicación de pecias, para terminar con la lista general de los códices que han sido objeto de descripción plena en el catálogo.

El P. A. García y el señor González han prestado un insigne servicio a la cultura española. Los

canonistas y los historiadores del Derecho tienen que estarles especialmente agradecidos por el utilísimo instrumento de trabajo que han puesto en sus manos, que facilitará grandemente el acceso a uno de los más ricos fondos de literatura jurídica medieval existentes en España.

JOSÉ ORLANDIS

Curia Romana

LORENZO BEDESCHI, *La Curia Romana durante la crisis modernista*, 1 vol. de XVII + 383 págs., Ed. Guanda, Parma, 1968.

En esta obra se manifiesta, a mi modo de ver, la importancia primordial que para el historiador deben tener *los hombres*, que no quedan encerrados en las doctrinas, en los hechos, en los datos..., antes bien son estos últimos un producto de vivencias y condicionamientos o expresiones de aquéllos. Intentar encontrarse con lo *humano* del fenómeno cultural —no sólo doctrinal— del modernismo es de una evidente seducción. Bien sabemos que gran parte de las realidades de doctrina y vida eclesiásticas replanteadas por el Concilio Vaticano II tienen una vinculación muy directa con los inicios de nuestro siglo XX. En esta obra se alcanza a ver —sin artificiosas transposiciones— el engarce de los antagonismos de lenguajes apasionados, y en algún caso paradójicamente intolerantes, tanto de los autores modernistas como de los antimodernistas. Y, en todo caso, aflora una contraposición de dos modos, no de concebir, sino de entender a la Iglesia, y ambos modos pueden ser juzgados como verdaderamente sinceros. Aislar los elementos parasitarios existentes tanto en el «modernismo» como en el «anti-modernismo», cuando a los protagonistas humanos se refiere, es una loable actitud, aunque no pueda ocultar sus dificultades.

Bedeschi es consciente de lo parcial que su estilo resulta, sobre todo porque precisaría un acceso directo a la documentación fundamentalmente del Santo Oficio, a la cual, como se dijo, es más difícil entrar que al reino de los cielos. No obstante, la búsqueda de huellas en los escritos, con predominio de los epistolares (que reflejan mejor los estados o las

actitudes personales) y una adecuada interrogación a los mismos (sin la cual los documentos serían eternamente mudos), es un auténtico logro del autor. El tiempo histórico, como concreta realidad, se muestra en este minucioso análisis del pontificado de Pío X, bajo el cariz de centralización romana y el influjo que las ideas modernistas en ella tenían. Y, como el autor deja notar a modo de constante en sus observaciones, es interesante sorprender las fisuras o fracturas, a veces, de las fuerzas que en la Iglesia *pugnan* siempre por su constante *armonía*: la defensa del depósito dogmático y el flujo vital de la espiritualidad y de la cultura. La formación doctrinal y ascética de la Jerarquía, así como su posición generacional (en esta época, una buena parte de obispos, formados bajo el pontificado de León XIII, y los cardenales, pertenecientes en su inicial formación al pontificado de Pío IX, es un ejemplo notorio), da lugar a situaciones críticas. Aunque no sea más que una extremosidad de Bonomelli al contraponer en ese mismo tiempo la *Iglesia real* a la *Iglesia legal*, es un aspecto extraordinariamente valioso para que el historiador trate de revivir, y no meramente de repetir, el pasado. Bedeschi aporta, de este modo, un estudio del pasado en el presente, que hace más estimable —y, por supuesto, discutible— su trabajo.

La obra está dividida en cinco capítulos y dos apéndices en los que se recogen 130 documentos epistolares, completados con breves y clarificadoras notas. En el cuerpo fundamental destacaría las referencias bibliográficas y las concernientes a las causas de beatificación de Pío X, Merry del Val y Ferrari; las características de precariedad de los estu-

dios eclesiásticos; la penuria de medios materiales y ambientales y la insuficiente preparación intelectual de los candidatos al sacerdocio; el formalismo, especialmente interesado en una seguridad disciplinar de los Seminarios, como se evidencia en la actuación de los Visitadores apostólicos; las relaciones entre las diócesis y la Curia, con unas atinadas referencias al «*stilus Curiae*», que rebasa —hecho frecuentemente olvidado— el marco de unas fórmulas literarias o de mera praxis, para dar cabida a motivaciones muy dispares, de las que esta crisis modernista es un ejemplo muy sugestivo; algunos «casos» más representativos, que se ofrecen como dramas de la persona sometida a interpretaciones más o menos certeras, tal como el de Mons. Faloci, condicionado todo él por una preocupación administrativa, o el de Minocchi, con mayor entrafía científica, y sus relaciones con el arzobispo de Bolonia, y las dificultades que esto le plantea a ambos con Roma...

Es, en fin, un trabajo de verdadero interés, que presta lucidez a una mejor comprensión del período que estudia y que confirma, una vez más, que encierra mucho de cierto el proverbio árabe al decir que los *..ombres* se parecen más a su tiempo que a sus padres. Es un libro crítico, parcial por los materiales que utiliza, pero muy objetivo en su análisis. En todo caso, si ha habido errores en el planteamiento y solución del movimiento modernista por parte de la Curia Romana, sólo se amparan aquéllos en lo que de verdad también contenían éstos (planteamiento y solución), afincados en su tiempo y en unos hombres concretos.

JUAN CALVO